

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

RESUMEN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				
FECHA DE ELABORACIÓN:	16/09/2025			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Centro de Laboratorios, Prácticas y Experimentación			
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE:	Felipe Pineda Betancur C.C 1.152.193.936			
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	0-2020 Estampilla Prodesarrollo			
REQUIERE CONCEPTO PLANEACIÓN	SI	X	No. Concepto	0781 del 16 de septiembre de 2025
CENTRO DE COSTOS:	20811615 Centro de Laboratorios y Experimentación			
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL:	Fortalecimiento las condiciones de alta calidad del proceso educativo: Docencia, investigación y extensión Apartadó, Marinilla, San Jerónimo, Rionegro, Medellín.			
NÚMERO DEL RUBRO PRESUPUESTAL:	2302002070202002			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	7042 del 24 de Septiembre de 2025			
NOMBRE DEL CONTRATISTA PERSONA NATURAL O JURÍDICA - REPRESENTANTE LEGAL::	N/A			
CÉDULA DE CIUDADANÍA Y/O NIT:	N/A			
NIVEL DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO (ARL)- https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/DECRETO%201607%20DE%202002.pdf	N/A			
OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición de Material Volumétrico para la puesta en marcha de las actividades experimentales del Laboratorio Suelos Planta.			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde la firma del acta de inicio hasta por sesenta (60) días hábiles posteriores a la firma de la misma, previa aprobación de la garantía, sin superar la vigencia 2025 y sometido a PAC institucional.			
CUANTÍA DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$4.251.822) IVA incluido.			
FORMA DE PAGO:	Pago único a los treinta (30) días, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, sujeto al PAC de la Institución.			
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro de laboratorios y experimentación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid del Municipio de Bello, ubicado en la carrera 58 # 27B – 125, Bloque B23, laboratorio 203.			
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Selección de mínima cuantía.			

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

GARANTÍAS:	Póliza de Cumplimiento y cláusula penal , en cuantía equivalente como mínimo, al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más. Póliza de calidad del bien y correcto funcionamiento , En cuantía equivalente como mínimo, al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, por el plazo del contrato y un (1) año más.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	Se designa como supervisor del contrato que se derive del presente proceso de Mínima Cuantía a la Señora Angela Patricia Castillo Giraldo, con cédula de ciudadanía # 52981038 en su calidad de Docente de la Facultad de Ciencias Agrarias del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid o quien sea delegado por parte del Ordenador del Gasto. Datos de contacto: P19 oficina 212 Mod C. Cel: 321 608 0969. E-mail: apcastillo@elpoli.edu.co

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y SU CORRESPONDIENTE JUSTIFICACIÓN.

El Laboratorio de Suelos Planta, ubicado en el Centro de Laboratorios y Experimentación de la sede de Bello, tiene como objetivo general, servir de apoyo para la realización de las diferentes actividades de docencia, investigación y extensión de la Facultad de Ciencias Agrarias. Este laboratorio se constituye en una unidad de apoyo, el cual a través de sus operaciones y métodos hace posible la validación, construcción o aplicación del conocimiento y apoyo al desarrollo de la academia desde la docencia. De este modo, este centro experimental, se hace responsable de garantizar los resultados emitidos en las actividades de análisis Físico-Químicos de las muestras de Suelos evaluadas en el Laboratorio.

Es así como, en aras de garantizar el cumplimiento de las actividades de docencia, investigación y extensión de la Facultad de Ciencias Agrarias, programadas en el Laboratorio Suelos Planta, se requiere de Materiales Especializados que permitan cumplir con los Objetivos de Precisión, Exactitud, Veracidad y Repetibilidad en los Resultados de los Análisis que son realizados.

Entre ellos, se encuentran el Material Volumétrico Fabricado en POLIMETILPENTENO (PMP) que es un material de alta resistencia e inerte que garantiza que el mismo no causará ningún tipo de contaminación cruzada con los Analitos de Interés.

Dado el nivel de importancia de los insumos del laboratorio, se requiere la adquisición de los mismos para su entrada en funcionamiento, garantizando el cuidado de los mismos, las condiciones óptimas de conservación y que siempre estén disponibles para su uso. De esta manera, se cuida el patrimonio de la institución, y a su vez, se da respuesta a las necesidades de los Estudiantes, Docentes, Investigadores y Particulares, que requieren de los diversos Análisis Físico-Químicos que se ofrecen en el Laboratorio Suelos Planta de la Facultad de Ciencias Agrarias.

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

2. CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS – UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
41121806	41000000 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de observación y de pruebas	41120000 Suministros y accesorios de laboratorio	41121800 Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	Frascos para laboratorio

Nota: Por ser un proceso de Mínima Cuantía, no requiere consulta en la Tienda Virtual. (CONCEPTO N° C-101 DE 2023, DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, 27-04-2023).

3. ESTUDIO DEL MERCADO

Descripción	Cantidad	Proveedor 1			Proveedor 2			Prom ttls con iva
		Sin IVA	Valor und con IVA	Valor total	Sin IVA	Valor und con IVA	Valor total	Prom
Volumetric flask PMP cl. A transparent 10 ml, NS 10/19, PP-stopper X 10 UNIDADES	10	\$ 63.358	\$ 75.610	\$ 756.102	\$ 59.499	\$ 70.804	\$ 708.038	\$ 732.070
Volumetric flask PMP cl. A transparent 50 ml, NS 10/19, PP-stopper X 10 UNIDADES	10	\$ 85.905	\$ 102.227	\$ 1.022.270	\$ 66.989	\$ 79.717	\$ 797.169	\$ 909.719
Frascos Schott de 100 ml. X 10 UNIDADES	10	\$ 16.500	\$ 19.635	\$ 196.350	\$ 12.992	\$ 15.460	\$ 154.605	\$ 175.477
MICROPIPETA TRANSFERPETTE S VOLUMEN VARIABLE 1000 - 10000 µL (PUNTAS 1- 10 ML) X 1 UNIDAD	1	\$ 1.009.800	\$ 1.201.662	\$ 1.201.662	\$ 1.036.045	\$ 1.232.894	\$ 1.232.894	\$ 1.217.278
MICROPIPETA TRANSFERPETTE S VOLUMEN VARIABLE 100 - 1000 µL (PUNTAS 50-1000 µL) X 1 UNIDAD	1	\$ 1.009.800	\$ 1.201.662	\$ 1.201.662	\$ 1.036.045	\$ 1.232.894	\$ 1.232.894	\$ 1.217.278
				\$ 4.378.046			\$ 4.125.599	\$ 4.251.822

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

Promedio udd sin IVA	Promedio udd con IVA	Promedio udd sin IVA * udds	Promedio udd con IVA * udds	*IVA
\$ 61.519	\$ 73.207	\$ 615.185	\$ 732.070	\$ 116.885
\$ 76.447	\$ 90.972	\$ 764.470	\$ 909.719	\$ 145.249
\$ 14.746	\$ 17.548	\$ 147.460	\$ 175.477	\$ 28.017
\$ 1.022.923	\$ 1.217.278	\$ 1.022.923	\$ 1.217.278	\$ 194.355
\$ 1.022.923	\$ 1.217.278	\$ 1.022.923	\$ 1.217.278	\$ 194.355
\$ 2.198.557	\$ 2.616.282	\$ 3.572.960	\$ 4.251.822	\$ 678.862

3.1. ANALISIS DEL SECTOR

3.1.1. ESTUDIO DEL MERCADO

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, es una Institución Universitaria de carácter público, adscrita al Gobierno Departamental de Antioquia, creada mediante ordenanza de la Asamblea Departamental de Antioquia N° 41 del 10 de diciembre de 1963 y el Decreto N° 33 del 27 de enero de 1964, organizada como establecimiento público del orden departamental. Mediante Resolución 0323 del 22 de abril de 2016 se expide y se adopta el Manual de Contratación. Con la resolución 0895 del 23 de diciembre de 2022 se actualiza el Manual de contratación y con la resolución 0321 del 5 de junio de 2023 se realiza modificación parcial del Manual.

La función de compras de insumos por parte de la Institución Universitaria, debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las prácticas de laboratorios, dotándolos y modernizándolos con el objetivo de prestar un servicio de calidad. Por lo tanto, la elaboración del análisis del sector le permite a la Institución conocer cuál es la necesidad y como satisfacerla, como y quienes pueden proveerlos y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad en el sector.

El análisis del sector depende del objeto del contrato y de variables como la capacidad empresarial y la experiencia, las cuales llevan a seleccionar la persona natural o jurídica que puede cumplir con el objeto del proceso contractual.

3.1.2 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1.2.1 Normativo

Con base en lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y Colombia Compra Eficiente para elaborar los estudios previos del sector, se procedió a construir el análisis del sector económico y de los posibles proveedores. Mediante el presente análisis económico, encontramos que en el sector Comercio, se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles proveedores, los riesgos probables y los requisitos que permitan la selección objetiva del contratista que satisfice la necesidad planteada por la Institución, e igualmente la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa.

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

3.1.2.2 Contexto

El sector secundario de la economía agrupa el total de actividades que están ligadas a la transformación de las materias primas para la producción de bienes finales, entre los que se encuentran la industria manufacturera, la construcción, generación y transporte de electricidad-gas-agua, entre otros.

3.1.2.3 Indicadores y Fuentes

3.1.2.3.1 Producto Interno Bruto

El Organismo Multilateral Banco Mundial mantuvo estable la expectativa de crecimiento, con un alza del PIB en 1,3% para el 2024, 3.2% para el 2025 y 3.1% para el año 2026 en Colombia.

Sin embargo en el boletín Capital Inteligente se informa que el desempeño esperado de la economía Colombiana, muy inferior a su capacidad potencial, continuaría siendo la principal causa de los grandes desafíos que enfrentan los sectores productivos en el 2024. Bajo crecimiento del PIB (0,6%) genera retos en sectores deteriorados.

Las proyecciones para Colombia 2025 Capital Inteligente son de 2.6% en crecimiento, 4.4% inflación.

<https://www.larepublica.co/globoeconomia/banco-mundial-mantuvo-proyeccion-de-crecimiento-economico-para-colombia-en-1-3-3878795>

3.1.2.3.2 Inflación

La inflación en Colombia cerrará en 5,4% en 2024 y descenderá a 3,8% en 2025, acercándose a la meta del Banco de la República, impulsada por menores aumentos en los precios de alimentos y bienes no alimentarios. Para 2026, se espera que la inflación se sitúe en 3,4%.

La tasa de inflación anual de Colombia se aceleró al 5.1% en el mes de agosto del año 2025, impulsada por precios más alto en alimentos, restaurantes, salud, hoteles y educación.

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18



<https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-octubre-2024/#:~:text=La%20inflaci%C3%B3n%20en%20Colombia%20cerrar%C3%A1,sit%C3%BAe%20en%203%2C4%25.>

<https://es.tradingeconomics.com/colombia/inflation-cpi>

3.1.2.3.3 Importaciones

En el 2024 las importaciones sumaron USD cif \$ 64.104,7 millones, presentando una variación de 2,1% frente al año anterior. El volumen importado alcanzó 41,6 millones de toneladas, registrando en el 2024 un crecimiento del 9.4%.

En el primer trimestre de 2025, las importaciones a Colombia registraron un crecimiento del 10,5%, en comparación con el mismo período de 2024, alcanzando un valor de US \$ 5.326,1 millones. Este aumento se debió principalmente al incremento en la compra de combustibles y productos de las industrias extractivas. China fue el principal proveedor, seguido de EE.UU, México, Brasil, Alemania, India y Japón.

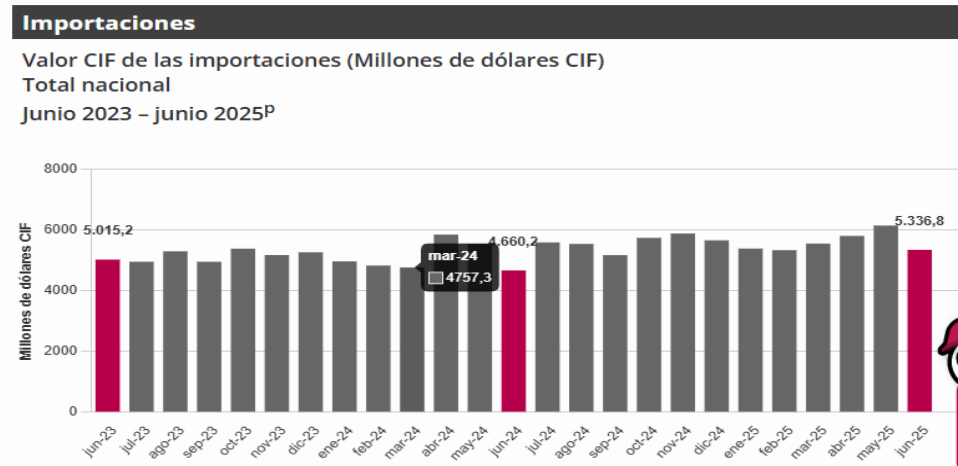
En el mes de abril de 2025 las importaciones presentaron una variación mensual de 1,15%, mientras que en el mes de mayo del año en curso, las importaciones presentaron una variación mensual solo del 0,32%.

Para el primer semestre del 2025 las importaciones ante la Dian arrojan lo siguiente:

IMPORTACIONES PRIMER SEMESTRE DEL 2025	
ENERO 2025	5.378,9 MILLONES DE DOLARES
FEBRERO 2025	5.326,1 MILLONES DE DOLARES
MARZO 2025	5.543,1 MILLONES DE DOLARES
ABRIL 2025	5.794,8 MILLONES DE DOLARES
MAYO 2025	6.135,3 MILLONES DE DOLARES
JUNIO 2025	5.336,8 MILLONES DE DOLARES

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>
<https://analdex.org/2025/02/14/en-2024-las-importaciones-crecieron/>

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2025, las importaciones fueron US\$5.336,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 14,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 18,7% en el grupo de Manufacturas.



<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>
<https://www.anif.com.co/comentarios-economicos-del-dia/desaceleracion-en-importaciones-y-exportaciones-de-colombia-en-el-primer-semester-de-2024/>

En lo relacionado con el sector o mercado de los insumos químicos de laboratorio se espera que entre el año 2024-2029 se dé un crecimiento del 4.3%, esto impulsado por las crecientes actividades de uso de compuestos electrónicos en el campo de las ciencias biológicas y químicas y el creciente uso en el tratamiento de aguas residuales.

El tamaño del mercado de productos químicos de laboratorio se estima en 27,68 mil millones de dólares en 2024 y se espera que alcance los 34,17 mil millones de dólares en 2029, creciendo a una tasa compuesta anual del 4,30% durante el período previsto (2024-2029).

<https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/laboratory-chemicals-market>

3.1.3 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

3.1.3.1 Número De Estudios Previos

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

Se evidencia que los estudios previos que se han ejecutado en el Centro de Laboratorios -CLE- son en un alto porcentaje, mediante la modalidad de Selección de Mínima Cuantía –SMC-, durante los años 2023 y 2024, en los cuales se realizaron un total de 71 estudios previos, de los cuales 67 por la modalidad Selección de Mínima Cuantía (SMC), 2 de Prestación de Servicios Profesionales (PSP), 1 de Selección Abreviada de Menor Cuantía (SAMC) y 1 de Contratación Directa (CD).

Para el 2025 se cuenta con 35 procesos contractuales hasta el momento y de los cuales 34 son por la modalidad de Mínima Cuantía y 1 por Menor Cuantía.

3.1.3.2 Cifras

En lo relacionado con datos estadísticos de gastos históricos y los segmentos de clasificación de servicios más comunes se evidencia lo siguiente:

La cantidad asignada para compra de insumos en el año 2024 corresponde a \$138.184.698 y la cifra de compromisos equivale a \$116.235.251. Para el 2025 se cuenta con un presupuesto para insumos de laboratorio por valor de \$208.000.000. A la fecha se han destinado del valor anterior para compra de insumos un total aproximado de \$193.000.000.

2024		2025	
Asignado	Compromiso	Asignado	Compromiso
\$138.184.698	\$116.235.251	\$ 208.000.000	\$ 193.000.000

Presupuesto ejecutado en insumos para laboratorios 2025	
Insumos Biotecnología Animal	9.996.000
Insumos Biotecnología Vegetal	35.261.749
Insumos Industrial	9.906.420
Insumos de SYT, Anatomía y Genética	5.176.500
Insumos de ferretería	20.000.000
Insumos adecuación invernadero	7.071.167
Insumos (reactivos) de Sanidad Vegetal	2.932.279
Insumos de oficina	5.000.000
Insumos (batas) de Sanidad Vegetal	998.886
Insumos Electricidad	1.442.994
Insumos de Biología	11.359.692
Insumos de Bioquímica y Nutrición Animal	23.848.901
Insumos de Tecnología Química	9.004.552
Insumos (Puerta) STY, Anatomía y Genética	2.700.844
Insumos epp	12.804.995
Adquisición e instalación de 6 rejas	9.412.900
Insumos de sanidad vegetal	1.949.220
Insumos de Química	11.501.318
Insumos de Bioprospección	7.987.280
Insumos sanidad material volumétrico	4.674.238

De los 35 estudios previos elaborados en el 2025, 20 de ellos que corresponden al (57 %), tienen como objeto la Adquisición de Insumos (reactivos-vidriería).

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

En el año 2024-2025 se ejecutaron contratos con el objeto de adquisición de insumos, en lo relacionado con las clasificaciones de bienes y servicios (Segmento/Familia), las clasificaciones más representativas son las siguientes:

- Segmento 41 equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación de pruebas, Familia 11 instrumentos de medida, observación y ensayo.
- Segmento 41 equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación de pruebas, Familia 12 suministro y accesorios de laboratorio, Clase 18 artículos de vidrio o plástico.
- Segmento 46 equipos y suministros de defensa, orden, público, protección, vigilancia y seguridad, Familia 18 seguridad y protección personal.
- Segmento 14 materiales y productos de papel, Familia 11 productos de papel, Clase 17 productos de papel para uso personal.
- Segmento 26 maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, Familia 11 baterías y generadores y transmisión de energía cinética, Clase 1 baterías, pilas y accesorios.
- Segmento 51 medicamentos y Productos Farmacéuticos.
- Segmento 32, componentes y suministros electrónicos, Familia 10 circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes.
- (Reactivos o soluciones químicas, baterías, herramientas de laboratorio, reguladores de voltaje, toallas de papel, frascos, fusibles, matraz, batas, gafas, filamentos)

3.1.3.3 Número de Estudios Previos

Con base en el proceso de elaboración de los estudios previos correspondientes al Centro de Laboratorios - CLE - , durante los años 2023 y 2024 se realizaron en promedio treinta y cinco (35) estudios previos por año.

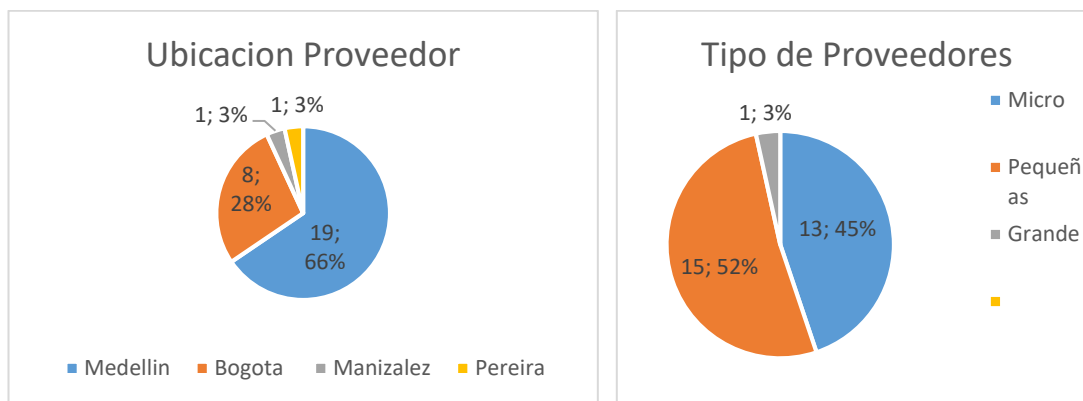
En el año 2025 se han elaborado 35 procesos contractuales.

3.1.3.4 Número de Proveedores y su Ubicación

En el mercado local y nacional se dispone de un nutrido número de empresas dedicadas a la comercialización y distribución de una amplia gama de insumos para laboratorios. El Centro de laboratorios tiene la posibilidad de contar como proponentes aproximadamente a 29 empresas relacionadas con el sector del suministro de insumos para laboratorio.

Estas 29 micro, pequeñas y grandes empresas que brindan el suministro de insumos para laboratorios, están distribuidas geográficamente en las siguientes ciudades capitales, 19 en Medellín, 8 en Bogotá, 1 en Manizales y 1 en Pereira.

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18



Es importante anotar que de las 29, Micro empresas 13 corresponden al 44,8 % y Pequeñas empresas 15 equivalen al 51,7 % y 1 gran empresa que equivale al 3,5 %.

Igualmente de las 29 empresas en mención, 23 de ellas se dedican solo al suministro de insumos y las 6 restantes a insumos y equipos.

3.1.4 ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1.4.1 Presupuesto

El valor de la cuantía total asignado por concepto de CDP en lo relacionado con la adquisición de insumos para laboratorio, corresponde a \$90.201.079 en el año 2023. Mientras que el valor total de los compromisos equivale a \$68.815.056.

En el año 2024 la cifra asignada por concepto de CDP en lo relacionado con la adquisición de insumos para laboratorio, corresponde a \$138.184.698. Mientras que el valor total de los compromisos equivale a \$116.235.251.

Para el 2025 se cuenta con un presupuesto de 208 millones.

ADQUISICION DE INSUMOS PARA LABORATORIO					
Asignado 2023	\$90.201.079	Asignado 2024	\$ 208.000.000	Asignado 2025	\$ 193.000.000
Compromisos 2023	\$68.815.056	Compromisos 2024	\$116.235.251	Compromisos 2025	\$195.000.000
Presupuesto insumos 2023	% 14,94	Presupuesto Equipos 2024	% 20,08	Presupuesto Insumos 2025	% 58,2

Con base en gastos históricos de los años 2023 y 2024 se evidencia que del presupuesto para la ejecución de procesos contractuales del Centro de laboratorios se ha destinado una cifra del 14,94 % para el 2023 y del 20,08 % para el 2024 en el suministro de insumos de laboratorio y hasta el momento en el 2025 un 58,2 %.

El dinero destinado del presupuesto a la compra de estos insumos (reactivos-vidriería) se evidencia que no son cifras sobredimensionadas, se realizan compras de insumos, los cuales son necesarios para la dotación de los laboratorios, los cuales son usados en las prácticas programadas para la academia.

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

3.1.4.2 Datos Estadísticos

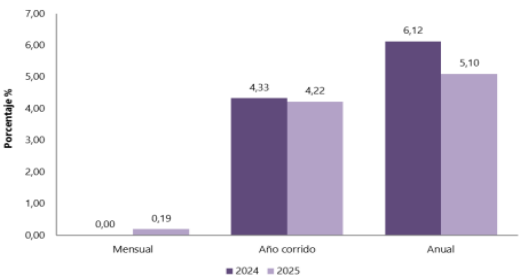
En noviembre de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,27%, la variación año corrido fue 4,72% y la anual 5,20%.

La variación del IPC a 2025 en Colombia ha presentado una tendencia general a la baja, aunque con algunas fluctuaciones. En enero, la variación anual del IPC fue del 5,22 %, con una variación mensual del 0,94 %. En febrero, la inflación anual se mantuvo en 5,2% y la variación mensual fue del 1,1 %. En marzo la variación mensual fue de 0,52 %, mientras que la variación anual fue de 5,09 %.

Para el mes de abril del 2025 se presenta una variación del 0,66%, mientras que en el mes de mayo del año en curso se registró una variación de 5,05% con respecto a mayo de 2024.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Agosto 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

3.1.4.3 Cotizaciones

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, para determinar el valor de la cuantía del estudio previo de equipos, realizó el respectivo estudio del mercado, por lo cual invitó a cotizar a (2) proveedores con experiencia en el suministro de equipos para laboratorio.

Se recibieron dos (2) cotizaciones por concepto de adquisición de insumos para el Laboratorio de Química del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, ubicado en el municipio de Bello.

Sobre el histórico de contratos iguales o similares al que se pretende celebrar, se tiene que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, ha celebrado en pasadas vigencias, contratos con objetos de este tipo con personas naturales o jurídicas, los cuales se han desarrollado adecuadamente y de conformidad con lo esperado por la entidad, así:

Contratista	Tipo de contrato	Objeto del contrato	Modalidad de contrato	Nº contrato	Valor del contrato	Fecha
	Contrato de suministros	"Adquisición de insumos y vidriería (Reactivos o soluciones químicas,	Mínima Cuantía	19159 de 2024.		



	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

COMERCIALIZADORA CYMA SAS		termómetros, asa bacteriológica, guantes de nitrilo, papel de filtro, bata de laboratorio, barras de agitación, escala flexible, mascara y filtros de seguridad, pipeteado res, beaker y frascos de laboratorio, cilindros de hierro, pilas y multitomas, toallas de papel, bombillos para microscopios, cepillos para tubos de ensayo, recipiente para residuos, dispensador de jabón y tapabocas) para los laboratorios de genética, anatomía, suelos y tejidos vegetales, ubicados en el Centro de laboratorios y experimentación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid del municipio de Bello en la carrera 58 # 27B – 125, Bloque B23, laboratorio 202"			\$7.812.945 peso colombiano.	24 junio de 2024
Nanometrix S.A.S	Contrato de suministros	Adquisición de materiales e insumos de laboratorio para el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas establecidas en los proyectos de investigación ITM INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	Mínima Cuantía	MC 28 DE 2024	5.787.159 \$	30 días Termina 7/06/2024

4. ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES.

A. ACTIVIDADES:

Realizar la entrega del Material Volumétrico en el Laboratorio Suelos Planta, ubicado en el Centro de Laboratorios y Experimentación de Bello (Aula B23-203) del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Dirección: Carrera 58 No. 27 B – 125 Bello, Las Cabañas, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas y dentro del plazo establecido en los estudios previos.

Realizar la entrega tanto en archivo digital como físico, de los certificados de cada Material Volumétrico.

B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Descripción	Unidad medida	Cantidad solicitada
Volumetric flask PMP cl. A transparent 10 ml, NS 10/19, PP-stopper	Unidades	5
Volumetric flask PMP cl. A transparent 50 ml, NS 10/19, PP-stopper	Unidades	5
Fascos Scott de 100 ml.	Unidades	10

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

Micropipeta transferpette Volumen variable 1000-10000 µL (Puntas 1- 10 ML)	Unidades	1
Micropipeta transferpette Volumen variable 100 - 1000 µL	Unidades	1

C. OBLIGACIONES

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

EL POLITÉCNICO, se obliga a:

1. Proveer las condiciones de apoyo necesarias para la adecuada realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.
2. Suministrar al CONTRATISTA toda la información que se requiera para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.
3. Reconocer y pagar oportunamente los honorarios pactados, previo el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA conforme a lo establecido en la cláusula sexta del presente documento.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma dentro del plazo establecido, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y la invitación.
2. Al momento de la suscripción del contrato EL CONTRATISTA manifiesta que se encuentra al día con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) y deberá continuar a paz y salvo con los mismos, en los términos establecidos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Será obligación del supervisor de este contrato, verificar, previo a la realización de los pagos estipulados, que EL CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de la seguridad social integral y parafiscal.
3. Presentar la factura equivalente (FFN74) (cuando aplique).
4. Contar con la infraestructura administrativa, operación y logística necesaria para el cumplimiento del contrato.
5. Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato.
6. Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el Politécnico y el Contratista.
7. Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.
8. Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

9. Abstenerse de ejecutar y facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
10. Garantizar la calidad de los elementos suministrados por defectos de fabricación y en caso de presentarse tal situación, los elementos o productos se restituirán sin ningún costo para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en un término no superior a dos (2) días calendario.
11. El personal deberá contar con carnet y demás elementos como indumentaria de trabajo que lo acredite como empleado de la empresa contratada.
12. Tener establecidos los protocolos de bioseguridad para la prestación del servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional para mitigar los efectos y el contagio del COVID 19. A su vez dar cumplimiento al Protocolo de bioseguridad del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
13. El contratista debe cumplir las obligaciones respecto al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
14. Durante la ejecución del contrato el contratista deberá verificar el cumplimiento de las normas reglamentarias sobre seguridad y salud en el trabajo, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.
15. Las demás relacionadas con el objeto del contrato.

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Durante la ejecución del contrato el contratista deberá verificar el cumplimiento de las normas reglamentarias sobre gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo SG-SST, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.
2. Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por la Institución y normatividad vigente en la materia.
3. El contratista debe cumplir las obligaciones respecto al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
4. Contar con licencia ambiental y permisos vigentes, si la actividad específica a realizar lo requiere.

REQUISITOS HABILITANTES

Las condiciones de experiencia, requisitos mínimos técnicos y jurídicos, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar máximo dos certificaciones de experiencia relacionadas con el objeto del contrato, que deben sumar como mínimo el presupuesto oficial de la presente contratación.

REQUISITOS TÉCNICOS

Los proponentes deberán cumplir con las especificaciones técnicas expresadas en el literal B del numeral 4.

REQUISITOS JURÍDICOS

1. El proponente deberá acreditar su existencia y representación legal con la copia del certificado de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario previo a la fecha de cierre del proceso.

2. Deberá anexar el RUT.

5. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN

MÍNIMA CUANTÍA:

El presente proceso de selección de contratista se adelantará bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, en virtud de lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de contratación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Artículo 94. Transparencia en contratación de mínima cuantía. Adiciónese al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas; b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil; c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

6. EL ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Los riesgos que pueden afectar el equilibrio contractual del contrato están determinados básicamente por circunstancias netamente atribuidas a factores de imprevisibilidad, cuyas causales deben ser atribuidas a alguna de las partes, según lo reitera en diferentes ocasiones la Jurisprudencia del Consejo de Estado.

NOTA: Los interesados en participar en el proceso, deben manifestar a EL POLITÉCNICO, teniendo en cuenta la experiencia y experticia que poseen en su actividad ordinaria, la existencia de posibles riesgos asociados con la ejecución del contrato que puedan afectar su equilibrio contractual, de conformidad con lo previsto por el artículo 863 del Código de Comercio y los artículos 3 y 5 de la ley 80 de 1993, según el cual las partes deben proceder de buena fe exenta de culpa en el período precontractual, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen.

En consecuencia, la Entidad no acepta reclamaciones relacionadas con circunstancias que pueden ser previsibles por el posible proponente futuro contratista, que afecten el equilibrio contractual y que no fueron manifestadas en la oportunidad prevista en el cronograma establecido en los pliegos de condiciones del presente proceso de selección.

A continuación, se detallan algunos riesgos que pueden presentarse para el contrato, tanto en la etapa previa como en la ejecución del mismo:

7. LA INDICACION DE SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

Los procesos de Mínima Cuantía no están cobijados por los Acuerdos Comerciales

8. ANEXOS

Concepto Favorable de la Oficina Asesora de Planeación

CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Cotizaciones

Matriz de Riesgos

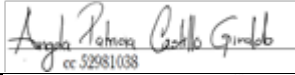
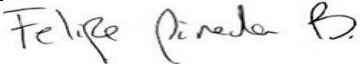


Adriana Portocarrero Rengifo
Directora de Granjas y Laboratorios



Leydi Carolina Toloza Rivera
Vicerrector de Docencia e Investigación
Ordenadora del gasto

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Angela Patricia Castillo Giraldo	 cc 52981038	16/09/2025
Revisó	Felipe Pineda Betancur		16/09/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

Visto bueno del profesional de acuerdo a tabla 1 (en caso de requerirse): Indicar nombre, identificación, cargo, dependencia: _____

PRIMER COMITÉ	
Especificar si es Comité Interno de Contratación de Rectoría o Vicerrectoría	CIC VICERRECTORIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
Número de acta y fecha de recomendación Comité Interno de Contratación	33 3/10/2025
Firma del Secretario Técnico del Comité Interno de Contratación:	

SEGUNDO COMITÉ (en caso de ser necesario)	
Especificar si es Comité Asesor de Contratación o Comité Interno de Rectoría	
Número de acta y fecha de recomendación Comité Asesor de Contratación o Comité Interno de Rectoría	
Firma del Secretario Técnico del Comité Asesor de Contratación o Comité Interno de Rectoría	
Fecha recibido en Adquisiciones:	